



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE: **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

HOJA No.: **1 de 2**

SECTOR **EDUCACIÓN**

No. AUDITORÍA: **08/2021**

TRIMESTRE: **CUARTO**

Oficio No. 11085/OIC/AAIDMGP/181/2021.

Ciudad de México a, 17 de diciembre de 2021.

LIC. JESÚS CORONA URIBE
Secretario Administrativo del Centro
de Investigación y de Estudios Avanzados
del Instituto Politécnico Nacional
Presente.

En relación al seguimiento de las 3 observaciones pendientes que fueron determinadas por este órgano fiscalizador a través del acto de fiscalización número 01/2021 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" practicado a esa Secretaria Administrativa, le informo que al 31 de diciembre del presente año no se dio atención a dichas observaciones, por lo que queda un saldo de 3 observaciones pendientes; con fundamento en lo dispuesto en los numerales 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del proceso de Fiscalización, publicado el 5 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, le informo el resultado del seguimiento, conforme a lo siguiente:

No.	No. Obs.	Descripción de la Observación	Unidad Responsable de la Atención	Estatus
1	5	INCONSISTENCIAS EN LA BASES DE DATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020.	Subdirección de Recursos Materiales	Pendiente
2	6	INCONSISTENCIAS EN LA BASES DE DATOS DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS REGISTRADOS PARA EL EJERCICIO 2020.	Subdirección de Recursos Materiales	Pendiente





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	HOJA No.: 2 de 2
SECTOR	EDUCACIÓN	No. AUDITORÍA: 08/2021 TRIMESTRE: CUARTO

3	27	DEFICIENTE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN EL CONTRATO CINVESTAV-SA-2020-109 EBSCO MEXICO INC SA DE CV	Subdirección de Recursos Materiales	Pendiente
---	----	---	-------------------------------------	-----------

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Por lo anterior, solicito a usted gire sus instrucciones a quien corresponda en caso de ser necesario, a efecto de que se lleven a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones que a la fecha están pendientes y se remita a esta Unidad de Auditoría la información y documentación que en cada caso corresponda

El presente oficio se remite por correo electrónico, con base en lo dispuesto en los Lineamientos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Octavo del "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el DOF el 17 de abril de 2020. Con base en lo anterior, le agradeceré acusar de recibido por este mismo medio.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA,
DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ

c.c.p. DR. JOSE MUSTRE DE LEÓN.- Director general del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.

